Municipio de
El Santuario

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°341 DE 2024

CONTRATO DE OBRA:	N° 341
FECHA DEL CONTRATO:	26/08/2024
FECHA ACTA DE INICIO:	5/09/2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT:	890 983.813-8
CONTRATISTA:	CONSORCIO JC KAIROS-ROMA
NIT:	901.862.6.32-1
SUPERVISOR:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO – COORDINADOR DE OBRAS MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ-APOYO A LA SUPERVISIÓN
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
VALOR CONTRATO:	TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M.L ($346.729.372,2)
PLAZO	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Entre los suscritos **YOJAN IVÁN GIRALDO ARANGO** secretario de obras públicas y medio ambiente, designado para contratar mediante decreto 021 de 2021, quien para estos efectos contractuales actúa en representación del municipio de El Santuario con NIT: 890.983.813-8, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra LUZ ELENA PEREZ CURCHO, identificada con NIT 33.366.869 representante legal de la empresa; CONSORCIO JC KAIROS-ROMA identificada con NIT: 901.862.6.32-1, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar la presente acta para terminar y liquidar el Contrato de obra N°341 de 2024, producto del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 007 de 2024, que se regirá por las disposiciones normativas fijadas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, por sus decretos reglamentarios, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

A. Que, la Administración Municipal de El Santuario y la empresa **CONSORCIO JC KAIROS-ROMA** identificada con NIT: 901.862.6.32-1, celebraron el Contrato de obra N° 341 de fecha 26/8/2024, cuyo objeto fue MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO estableciendo como plazo DE CUATRO (4) MESES desde la firma del acta de inicio (lo que ocurrió el día 5/9/2024) por un valor de TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS

VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M.L ($346.729.372,2)

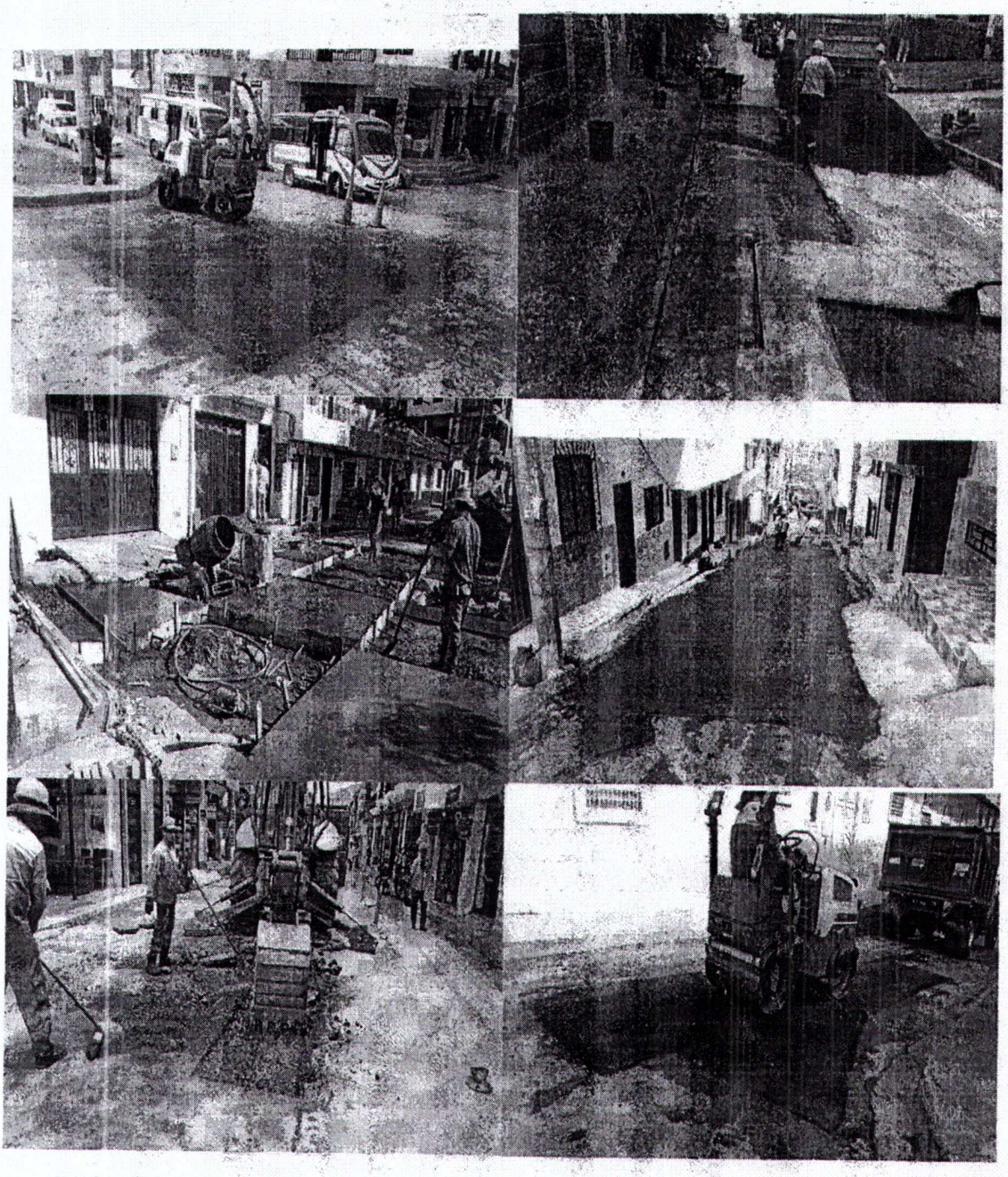
B. Que con fecha 17/09/2024, se realiza otrosí N° 1 modificatorio al contrato, cambiando la forma de pago al mismo.

C. Que, las partes dan por finalizada la relación contractual y deciden TERMINAR Y LIQUIDAR el Contrato de obra N° 341 de 2024. Que, a su vez, el SUPERVISOR del contrato, manifiesta que durante el periodo comprendido entre el 05/09/2024 y el 16/10/2024, según acta de recibo de obra de dicha fecha, se cumplió el objeto contractual a satisfacción.

D. Se presenta registro fotográfico:



Municipio de
El Santuario



En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR Y LIQUIDAR el Contrato de obra N° 341 de 2024, cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO cuyo contratista fue CONSORCIO JC KAIROS-ROMA identificada con NIT: 901.862.6.32-1, por la suma total de TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M.L ($346.729.372,2)

SEGUNDO: El balance económico del contrato es el siguiente:

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR DEL CONTRATO:	$346.729.372,2

PAGO N°1:	$ 220.258.934
PAGO N°2:	$ 126.470.360
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 346.729.294
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 78,2

TERCERO: Que el contrato de obra Nº 341 de 2024 se encuentra con un saldo de SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M.L ($78,2) que serán liberados a favor del municipio.

CUARTA: Que, el SUPERVISOR del contrato de obra Nº 341 de 2024, certifica que recibió a satisfacción las obras y que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de seguridad social, que ha verificado el estado de las pólizas y se encuentran ajustadas a las exigencias

QUINTA: Como consecuencia de lo anterior las partes se declaran a paz y salvo entre ellas por todo concepto y renuncia a cualquier reclamación.

SEXTA: Disponer que la presente actuación se publique en la página del SECOP

Para constancia, se firma en el Municipio de El Santuario, a los 18 DIC 2024

Yojan Ivan Giraldo Arango

YOJAN IVÁN GIRALDO ARANGO
Secretario de obras públicas y medio ambiente

DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Supervisor

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ
Apoyo a la supervisión

LUZ ELENA PEREZ CURCHO
Representante Legal CONSORCIO JC KAIROS-ROMA
Contratista

Proyectó: María Sofía Acosta Muñoz-Coordinadora contractual
Revisó: Andrea Cardona Zuluaga-Asesora jurídica